

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Intentada sin efecto la notificación de los actos relativos a procedimientos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace publico el presente anuncio, haciéndose saber que para el conocimiento integro de los mismos, podrá comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sito en C/ Mora Claros, 4-6, de Huelva, concediéndose los plazos y recursos que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre). Podrá tener acceso al texto integro en la Delegación Territorial de la Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
ASEN BORTSLAVOV ASENOV	551-2016-7009
JOSE ANGEL IGLESIAS FERNANDEZ	551-2016-10258
FRANCISCO JAVIER ROMERO DOMINGUEZ	551-2016-14327
CARLOS BELTRAN RUEDA	551-2016-15667
VICENTE RUA GARCIA	551-2016-15734
JOSE PERIAÑEZ QUINTERO	551-2016-16302
JOSE PERIAÑEZ QUINTERO	551-2016-16302
DAVID CORTES HEREDIA	551-2016-16321
BIAL DIAW DECOLE	551-2016-16732
JESUS GONZALEZ POZO	551-2016-16740
MANUELA BAÑEZ DUQUE	551-2016-17100
ZAHIRA ROSA LAGARES VILLARAN	551-2016-19739
MARCELA ANGHEL	551-2016-19558
CINTA ROCIO CONTRERAS PEREZ	551-2016-22995
YOLANDA SANCHEZ GONZALEZ	551-2016-23526
CINTIA GARCIA JIMENEZ	551-2016-23589
MELISSA DELGADO DOMINGUEZ	551-2016-23715
LUISA DEL PILAR TOBAL GIL	551-2016-24824
HICHAM DAHLI	551-2016-24834
FRANCISCO M. INFANTE GOMEZ	551-2016-26072
JUAN JAVIER CONTRERAS CRUZ	551-2016-26422
SUSANA MUÑOZ TORRES	551-2016-26730
JULIO QUINTERO GOMEZ	551-2016-27861
CAMELIA NICOLETA YLAICU	551-2016-28638
JANA IOANA MARIN	551-2016-29972

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía. (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de Alzada ante el/la titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Drogodependencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administrativo de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

INTERESADO	EXPEDIENTE
JOSE JAVIER BARROSO FERIA	551-2015-43641
ESTEFANIA RUIZ SERRANO	551-2015-44776
STEFANIA CRISTINA MITRICA	551-2016-641
JOSE MOTERO DELGADO	551-2016-5455
ROCIO ANGULO PAREJO	551-2016-7780
AMADOR AMAYA MONTAÑO	551-2016-11991
NELIDA EXPOSITO GOMEZ	551-2016-18329

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante el/la titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Drogodependencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

INTERESADO	EXPEDIENTE
RAUL MARIANEZ SANCHEZ	551-2015-49915
HANANE EL-GOTBI AOUANE	551-2016-2134
ANTONIO JOSE MARTIN PERDIGONEZ	551-2016-2441
MOHAMED ESSAFI	551-2016-2582
JOSEFA INFANTE GALAN	551-2016-2841
SARAY PADILLA SIERRA	551-2016-3032
ANA ROCIO GUTIERREZ MORENO	551-2016-3173
M.ª CARMEN LUNA MOVILLA	551-2016-3395
REMEDIOS SALAZAR MONTAÑO	551-2016-3616
SANDRA LUCIA RIVERA VARON	551-2016-3768
JUANA RODRIGUEZ REGO	551-2016-3982
IOAN CHESLAREAN	551-2016-4416
EMILIO CAMACHO PRIETO	551-2016-4422
JOSE YONATHA LIROLA RUIZ	551-2016-4440
CINTA DOMINGUEZ GUTIERREZ	551-2016-4601
JOSE MARIA MANITO VILLANEVA	551-2016-5072
ROSALIA MARTIN DOMINGUEZ	551-2016-5278
CRISTINA RUCIERO BALBUENA	551-2016-5295
ANTONIO GARCIA PALANCO	551-2016-5500
ANA MARIA PEREZ LORENZO	551-2016-5759
CINTA PEREZ SALAZAR	551-2016-6501

INTERESADO	EXPEDIENTE
MARCEL JOSE GONZALEZ IBORRA	551-2016-6920
DOLORES LIEBANA LIEBANA	551-2016-6960
HERMINIO VARGAS SANCHEZ	551-2016-7024
VANESA ROCIO RUEDA REYES	551-2016-7230
ANA MARTINEZ MARTINEZ	551-2016-8423
JOAQUIN RUANO PAEZ	551-2016-8702
EMILIO IVAN MARQUEZ CHARNECO	551-2016-8742
JUAN CORTES TEJAS	551-2016-8997
ANA RODRIGUEZ ZAMORANO	551-2016-8935
MARIA FERNANDEZ VEGA	551-2016-9207
FRANCISCO J. SUAREZ OLIVERA	551-2016-9031
DAMARIS MORALES ROMERO	551-2016-9447
ANA ISABEL ALFONSO MARTIN	551-2016-9536
ANTONIO MANUEL BARROSO GUARDIA	551-2016-9926
EMILIO FLORES DIAZ	551-2016-9930
ANA LERIA NAVARRO	551-2016-10265
MARIO ARROYO ROMAO	551-2016-10331
ESTELA M.ª BARAHONA SALGADO	551-2016-10793
MIGUEL ANGEL ROSALES DE LOS REYES	551-2016-10823
LEOHE POSCAS	551-2016-11222
JOSE VIDES ACEVEDO	551-2016-11534
LUIS PEREZ VENEGAS	551-2016-12249
ANTONIA CAMPOS GARCIA	551-2016-12792
EVA JOSE ESCOBAR MARQUETA	551-2016-12946
ANTONIA CARRASCO DELGADO	551-2016-13251
IRENE CATALAN LOPEZ	551-2016-13388
MIGUEL ANGEL PAREDES PINEDA	551-2016-13422
MIGUEL P. ANARTE SANCHA	551-2016-14492
FELIX MARQUEZ PULIDO	551-2016-15313
ALVARO GONZALEZ BORRALO	551-2016-17252
JUANA ISABEL GONZALEZ CUMBRERAS	551-2016-17314
ISABEL MARQUEZ RAMIREZ	551-2016-17458
ELENA NICUT	551-2016-18060
ALFONSO M. RIVERO PEREZ	551-2016-18714
MANUEL JESUS GONZALEZ VAZQUEZ	551-2016-19340
DORA LIDIA RODRIGUEZ AMEZQUITO	551-2016-19276
MIRELA HOSOSCHI	551-2016-19428

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se extingue los efectos de la Resolución por la que se concedía la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante el/la titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Drogodependencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

INTERESADO	EXPEDIENTE
ANTONIO GALVEZ CACERES	551-2015-13338
MONIKA ZIAJA	551-2015-13581
ALEXANDRA BRAVO CARDENAS	551-2015-32187

Contenido del acto: Resolución Modificativa de Resolución de Concesión. Por la que se le concedía la medida Ingreso Mínimo de Solidaridad prevista en el art. 5.a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el cual se regula el Programa de Solidaridad. La misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de enero. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
ILDEFONSO TIRADO QUINTERO	551-2015-40986

Contenido del acto: Acuerdo del Delegado Territorial en Huelva de la Consejería para la Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el que se inicia procedimiento para la extinción del derecho al Ingreso Mínimo de Solidaridad, de conformidad con lo establecido en el apartado 3.º del artículo 13 del citado Decreto, así como la adopción de la medida cautelar consistente en la suspensión del pago del IMS, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999 y el art. 72 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC. Todo ello se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos, concediéndole un plazo de 10 días a partir del siguiente a la fecha de la publicación, para que presente las alegaciones, documentos y/o justificaciones que estime pertinentes en defensa de sus intereses, de conformidad con lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita la C/ Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

INTERESADO	EXPEDIENTE
ANGELICA BALDIVIESO SUAREZ	551-2015-39404
SALVADOR GONZALEZ PEREZ	551-2015-36525

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se deniega la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
HASSNA TANTAQUI	551-2015-47742
M.ª CARMEN BURGUILLO CARMONA	551-2016-19425
HAYAT AZZAOU	551-2016-22002

Huelva, 6 de septiembre de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»